



Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Estatal LPE-SA-SS-0013-03/2026, relativa a la Contratación del servicio de limpieza para las unidades de los Servicios de Salud de Oaxaca, mediante la celebración de un contrato abierto, solicitado por los Servicios de Salud de Oaxaca.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día diez de abril del año dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas del Auditorio del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.3, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes las ciudadanas, Leydy Cristina Hernández Pimentel, Jefa de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Luz del Carmen Villalobos Melares, Jefa del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Oaxaca, así como, los ciudadanos, Rolando Castillo García, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Pedro Alberto Pérez Sosa, Jefe del Departamento de Inventarios y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Oaxaca.

La Lic. Leydy Cristina Hernández Pimentel, da la bienvenida a los presentes, en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 de su Reglamento el área requirente con relación al oficio número SSO/DG/IC/1100/2026 de fecha 09 de abril de 2026, mediante el cual el Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, hace la siguiente precisión:

Precisión única: En el numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega de las Bases, en el punto #3 se pide reporte fotográfico mensual por unidad de la prestación del servicio, debe decir, reporte fotográfico por unidad al terminar la prestación del servicio, a más tardar el 28 del mes de diciembre.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca mediante el oficio antes mencionado.

PREGUNTAS DE LA PERSONA MORAL: LIMPIEZA & MANTENIMIENTO LIMI DEL VALLE DE OAXACA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Con la finalidad de garantizar la correcta ejecución del servicio conforme a la complejidad técnica, operativa y sanitaria requerida, ¿la convocante solicita que los licitantes acrediten experiencia específica mediante la presentación de contratos formalizados (públicos o privados) que correspondan al mismo tipo de servicio objeto de la presente licitación, debiendo estos cumplir con características de alcance, volumen, especialización técnica y cumplimiento normativo equiparables, incluyendo documentación comprobatoria de su ejecución satisfactoria (actas de entrega-recepción, cartas de cumplimiento o documentos análogos)?

Asimismo, ¿se requiere que dichos contratos correspondan a servicios realizados en entornos institucionales de naturaleza similar (por ejemplo, unidades médicas, hospitalarias o instalaciones con condiciones sanitarias reguladas), con una vigencia mínima comprobable dentro de los últimos 2 años?

RESPUESTA: Deberá apegarse a lo definido y solicitado en el apartado 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones, así como en las especificaciones técnicas contenidas en el apartado A de las Bases; no se acepta la propuesta.

Terminando con la lectura de preguntas y respuesta y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SS-0013-03/2026

Contratación del servicio de limpieza para las unidades de los Servicios de Salud de Oaxaca, mediante la celebración de un contrato abierto, solicitado por los Servicios de Salud de Oaxaca.



Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Leydy Cristina Hernández Pimentel Jefa de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Pedro Alberto Pérez Sosa Jefe del Departamento de Inventarios y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Oaxaca	
Lic. Luz del Carmen Villalobos Melares Jefa del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Oaxaca	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
C. Rolando Castillo García Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	